



4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2025-5339 *Aprobación inicial y exposición pública del Acuerdo de establecimiento y exigencia del Precio Público y la Ordenanza Fiscal por la prestación del Servicio de Asistencias y Estancias en la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales. Expediente ATM 68282/2024 - AUPAC REN/7379/2024.*

ESTABLECIMIENTO Y EXIGENCIA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE CASTRO URDIALES Y APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA Nº 8.14 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO (Expte. ATM 68282/2024 - AUPAC REN/7379/2024).

El Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión ordinaria de fecha 2 junio de 2025, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el establecimiento y exigencia del Precio Público por prestación del Servicio de Asistencias y Estancias en Residencia Municipal de mayores de Castro Urdiales.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del Precio Público nº 8.14 por prestación del Servicio de Asistencias y Estancias en la Residencia Municipal de mayores de Castro Urdiales.

TERCERO. Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias mediante anuncios a insertar en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Castro Urdiales, 12 de junio de 2025.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2025/5339

CVE-2025-5339